# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes....... 1 peseta
Fuera, trimestre.............. 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Lunes 1.° de Agosto de 1904
*Teléfono núm. 6*

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.438

## CASA DE BAÑOS
### del Dr. Fuentes

Instalada en la Orilla del Río y entre los dos puentes.

Se halla abierto al público, y como en años anteriores, se facilitarán á más de los baños de placer, cuantos medicinales sean prescritos por los señores médicos, asícomo las aplicaciones hidroterápicas.

## Tienda de Ultramarinos

Se traspasa una en sitio céntrico. En la imprenta de este periódico darán razón.

## REALIDAD

Solo el periodista sabe cuán cruel es su misión en la época, como la actual, en que carece de noticias con que llenar las largas columnas de un diario; hablar de los calores cansa á los lectores, porque bastante agobiados están con la elevada temperatura; ocuparse de proyectos, es una fantasía, cuanto falta el dinero, principal factor para acometer empresas; ocuparse de la pasividad que se observa en la organización de un buen programa de festejos, es querer molestar á los señores que forman el Ayuntamiento y de ello hay que huir, por no aparecer sistemático en la censura, cuando lo que guía al periodista es procurar por el engrandecimiento del pueblo para quien escribe, no olvidando las antiguas tradiciones.

Todo es peligroso para llevarlo al periódico y de aquí que éste aparezca un día y otro completamente deslabazado y sin el interés propio de la misión que tiene, y mucho mas la parte de prensa que carece de una idea política que siempre da motivo para sostener hasta cierto punto la hilaridad de los lectores, ya estos estén identificados con aquella, ó por el contrario aviva la curiosidad de los que militan en distinto campo.

Difícil es en extremo desarrollar un asunto en que todos se muestren satisfechos, aunque sea de interés general. Los unos al leer un artículo encuentran la tesis del mismo peligrosa; otros creen ver la molestia á tal ó cual persona y pocos ven en el fondo del mismo el interés que movió al articulista al escribirle.

Con tal manera de apreciar las cuestiones no es posible coordinar un pensamiento, por digno y loable que sea, ante el temor de caer en la maledicencia que siempre inspira en la opinión cuanto ve la luz pública.

El tema, con mejor fe desarrollado encuentra siempre detractores y personas que se encargan de leer, entre líneas, lo que no pasó por la mente del autor del artículo, y de aquí que, en no pocas ocasiones, lo que se inspiró en el bien general, resulta un dardo mortífero para la persona que al lector le viene en gana, y ésto ocurre, no pocas, sino muchas veces, por lo que el periodista, al tomar la pluma, ha menester que cierre los ojos y deje que ésta trace las palabras y llene las cuartillas, sumiéndose en una abstracción que le separe por completo de lo ideal, y haga su artículo, sin preocuparse de otra cosa que llenar su misión, parezca ó nó bien á los que han de leerle, porque, ya unos ú otros, han de desmenuzarle á su antojo; pocas veces para aplaudirle y sí muchas para comentarle y sacar de él argumentos de escaso fundamento, con los que no faltará quien trate de mostrarse enojado, por figurarse que el artículo tiene un fondo de ataque que no existe.

Esta es la condición humana, y el periodista tropieza con no pequeñas dificultades para cumplir su misión, sin que nadie se dé por molestado.

Hasta en este mismo artículo que no tiene otra finalidad que exponer algunas consideraciones de la vida real del periódico, no faltará quien crea ver reticencias y alusiones, bien agenas á lo que el autor se ha propuesto y es, en suma, que en capitales como la nuestra, no se puede escribir de nada, porque á todo se le da una interpretación bien distinta de lo que en el artículo se expone y que siempre, ó en la inmensa mayoría de los casos, la prensa tiende á prevenir y en ocasiones á evitar males.

## INFORMACION POSTAL

Madrid 31 de Julio 1904.

Sr. Director

El conflicto del pan, gracias á la prudencia del vecindario, no ha sido hoy causa de desagradables incidentes. La huelga de los operarios panaderos organizada y favorecida por los patronos, venía anunciándose ha días.

Anteanoche sabían las autoridades que la huelga estallaría anoche y hoy sentiría sus resultados el vecindario. Tan cierto es esto, que ayer á las doce de la tarde afirmaba el Sr. Maura que, á pesar de la huelga, no se carecería de pan en Madrid, porque había muchos trenes. Contaba, al decir esto el jefe del Gobierno, con la previsión de las autoridades de Madrid, y el primer desengañado y la primera víctima de la imprevisora conducta del gobernador y alcalde ha sido el Sr. Maura, que á las doce y cuarto no tenía pan en su casa, ni había recibido la visita del alcalde, á quien tenía citado para esta mañana.

Pues bien, cuando el pueblo de Madrid, confiado en que no le faltaría pan, gracias al celo de su alcalde, se despertaba tranquilo esta mañana esperando hallar el «pan nuestro de cada día», vió con sorpresa que ni el que en pasados días llegaba de Avila encontraba para desayuno.

Los trenes llegaban á Madrid, pero el pan no se veía por parte alguna. Antes al contrario: el alcalde de Carabanchel anunciaba al gobernador de Madrid que los panaderos se declaraban en huelga y pedía auxilio para conjurar el conflicto.

—Pida V. pan á los pueblos inmediatos, —le contestó el gobernador—y el citado alcalde replicaba que ni en Getafe ni en Leganés trabajaban los panaderos.

La huelga no era solo en la capital, sino en varios pueblos de la provincia. Los trenes por tanto, no podían traer á Madrid más que viajeros hambrientos, en vez de los panecillos que el jefe del Gobierno anunciaba ayer.

Por fortuna, el orden público no se ha alterado. Las primeras autoridades han circulado por las calles de la capital en sus carruajes oficiales, sin que asunto tan grave les inquiete. Los obreros panaderos, que, aun cuando no han trabajado, han percibido su jornal integro, han gastado parte de él en asistir á la novillada de hoy.

El conflicto del pan ha sido resuelto (¡!) por las autoridades concediendo á los tahoneros que amasen como quieran el pan, al peso que les convenga y al precio que les parezca.

**De San Sebastián**

Firma.—Concediendo prorroga por dos años á la Sociedad Vasco-Asturiana, para la construcción del ferrocarril de Ujó á Trubia.

Subvencionando la construcción de tres edificios de los Ayuntamientos de Villanueva, Córdoba y Benavente (Zamora), destinados á Escuelas.

Determinando la situación de los catedráticos y maestros que sean trasladados á otros cargos.

Disponiendo que para alcanzar el título de Agentes de Bolsa, sufran los aspirantes un examen ante la Junta Sindical.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al capitán de navío don Víctor Concas.

Autorizando la adquisición de 36 bicicletas para infantería.

Desestimando un recurso interpuesto contra una resolución del gobernador de Valencia, sobre terrenos del ferrocarril de Ojos Negros á Sagunto.

—

El ministro de Marina marchó en el primer exprés.

En la estación le despidieron el ministro de Estado, las autoridades y algunos marinos.

—

El Príncipe Pío de Saboya ha llegado de Biarritz.

Cumplimentó al rey, quedándose á almorzar en Miramar.

El ministro ha desmentido el rumor que había circulado de que mañana vendría el Sr. Maura. El presidente hará su viaje á esta población en la fecha indicada.

—

Dícese que Villaverde se encuentra disgustado de la conducta del gobierno del Sr. Maura, que ha abandonado por completo los asuntos financieros.

Los liberales están esperanzados de ocupar el poder antes de fin de año.

El Sr. León y Castillo conferenciará en San Sebastián con Maura sobre los asuntos pendientes de la Embajada de París.

**[illegible]**

## LA GUERRA RUSO-JAPONESA

**Nueva batalla**

Londres 30

Se han recibido noticias de que ayer, de madrugada, se empezó una formidable batalla en Hai-Tcheng, estación importante del ferrocarril de Liao Yang.

Desde el principio la lucha fué encarnizada. A mediodía los rusos empezaron á retroceder, continuando luego el combate con extraordinaria rudeza por ambas partes.

Aún no se conocen detalladas noticias del resultado de esta batalla, que se considera de gran trascendencia.

**Noticia desmentida**

Tokio 29.

Desmiéntese oficialmente el rumor de la toma de Port-Arthur.

La escuadra de Viadivostok ha desaparecido y la navegación se ha restablecido en la costa oriental del Japón.

El crucero de dicha escuadra ha sido desastroso, retrasándose diez días la expedición de 200.000 toneladas de mercancías, evaluándose la pérdida en metálico en 15 millones de yens.

**Más sobre la batalla de Tachitchao**

París 30

La Agencia Havas acaba de recibir un despacho expedido el día 27 del actual en Liao Yang, el cual dice que el número de proyectiles lanzados en la batalla del día 24 en Tachitchao es enorme. Seis baterías japonesas del centro fueron reducidas al silencio.

Chinos que presenciaron el combate afirman que las pérdidas sufridas por los japonetes deben pasar de diez mil hombres.

**Noticias de Hai-Tcheng**

Londres 31.

Los periódicos publican telegramas de Hai-Tchen dando los siguientes detalles del combate del 29:

Esta mañana, á las siete, los japoneses han atacado el flanco derecho del ejército del Sur.

Comenzó el ataque con un vivo cañoneo, á consecuencia del cual la infantería japonesa pudo avanzar á lo largo del ferrocarril.

A pesar del fuego incesante de que eran ob-objeto, los japoneses prosiguieron su marcha hasta las once de la mañana.

En este momento los movimientos del enemigo estaban contenidos.

La batalla se inició en seguida con nuevo vigor; pero se ignora el resultado aquí.

Publican también los despachos un telegrama de Niu-Chang diciendo que el residente ing és ha solicitado nuevamente el cañonero «Espiegle».

**Bajas en los ataques á Port-Arthur.**

Tokio 31

El *Boletín Oficial* del Estado Mayor general da cuenta de que cinco oficiales han resultado muertos y 41 heridos alrededor de Port-Arthur.

Como es el primer boletín que se publica desde el comienzo del sitio, supónese que ha habido un importante combate.

La escuadra de Vladivostok franqueó el estrecho de Tsoungarou, dirigiéndose á dicho puerto.

Londres 31

**Cazando á la escuadra de Vladivostok.**

Los periódicos londinenses publican despachos de Tokio, fecha 30 dando cuenta de haberse visto en la mañana de dicho día á cuatro buques de guerra japoneses dando caza á la escuadra de Vladivostok. Poco después dejó de verse á dichos buques.

## FRANCIA Y EL VATICANO

**Ruptura de relaciones**

El pleito entre la corte romana y el Estado francés provocado por las órdenes del Papa á los obispos de Dijon y Laval, acusados ante el Tribunal del Santo Oficio, para que se presentaran en el Vaticano á exculparse, ha llegado á un trámite, que si no podemos considerar como definitivo, tampoco cabe negarle gravedad.

Desde la ley francesa disponiendo la expulsión de las Ordenes religiosas, las relaciones con Roma marchaban muy mal para la vecina República.

El Gobierno de Combes, creyendo velar por los fueros de la potestad civil, enterado de que á monseñores Geay y Le Nordez se les había llamado á Roma sin contar con el beneplácito del primero, entregó al nuncio monseñor Lorenzali un *ultimatum* reclamando la retirada de las conminaciones enviadas á los diocesanos de Dijon y Laval.

La contestación de Pío X, á vuelta de consideraciones amplias, opónese á lo solicitado.

M. Nordez se encuentra en Roma acatando el mandato pontificio, repetido por la siguiente carta del cardenal Merry del Val:

SECRETARÍA DE ESTADO
DE
SU SANTIDAD

I mo. Sr.: Por orden del Santo Padre me apresuro á significar á V. I. y Rvma. que Su Santidad está dolorosamente admirado de que V. I., después de haber prometido venir á Roma antes de fin de Junio, no haya aún cumplido su palabra.

Su Santidad renueva la orden de que se presente dentro de los quince días siguientes al recibo de esta carta, bajo pena de suspensión (*latæ sententiæ ab exercito ordinis et jurisdictionis*), pena en que incurrirá *ipso facto* apenas expirado el término antedicho.

Esperando ver esta orden pontificia obedecida, paso á reiterarle los sentimientos de estimación de su devotísimo, para servirle,

*R. Card. Merry del Val.*

El Gobierno de Francia, en vista de los acontecimientos, ha acordado retirar la asignación al obispo de Dijon y romper las relaciones diplomáticas con el Vaticano.

M.C.D.2022

He aquí ahora las noticias que los trasmiten, referentes al asunto, nuestros corresponsales en París y Roma:

**Pasaportes al nuncio**

París 31

Acordada por el Gobierno la ruptura de relaciones con Roma, se han entregado al nuncio monseñor Lorenzelli sus pasaportes.

Inmediatamente saldrá todo el personal de la Embajada para Roma.

Todos los ministros están de conformidad en cuanto á la actitud que deben mantener ante el conflicto.

En general ha causado disgusto este desenlace.

Los comentarios son para todos los gustos, y no falta quien confía en un arreglo.

**Despedida de M. de Courcel**

Roma 31

M. de Courcel, representante accidental de Francia cerca de Pío X, se ha presentado á éste en visita de despedida.

Llegará el lunes á París con el personal á sus órdenes.

Puedo asegurar que el Vaticano no se halla dispuesto á ceder en nada que imponga pérdida de autoridad sobre los obispos.

París 31

El nuncio de Su Santidad en París marchó de esta capital á las diez y cuarenta minutos de la noche, dirigiéndase á Roma. Iba acompañado de un secretario.

No ocurrió ningún incidente.

Roma 31

Los periódicos de esta capital dicen que el Papa recibió en audiencia al obispo de Dijon, quien, llorando, presentó su justificación.

El Papa le exhortó diciéndole que confiase en la justicia del Santo Oficio, añadiendo que tenía fe en que Dios asistirá á la Iglesia en su lucha actual.

París 31

El *Journal Officiel* publica unos documentos que se refieren al actual conflicto entre Francia y el Vaticano. Entre ellos llama la atención principalmente la carta del presidente Sr. Combes al ministro de Negocios Extranjeros Sr. Delcassé, haciendo notar que la intimación hecha á los prelados franceses para trasladarse á Roma constituye una provocación. Por eso procede la denuncia del Concordato, amenazando con el rompimiento de relaciones diplomaticas de no ser retiradas las cartas pontificadas.

La prensa gubernamental de París se felicita de la ruptura entre Francia y el Vaticano, esperando que el Gobierno mantendrá su actitud y prometiéndole para ella todo su apoyo, á fin de que pueda realizar dicha separación.

Los periódicos oposicionistas dudan que el Sr. Combes llegue hasta la separación de la Iglesia y del Estado, y le acusan de buscar ante todo la prolongación de su estancia al frente del Gobierno.

## La Circular sobre expectáculos

Con motivo de los lamentables sucesos ocurridos el día 24 en la Plaza de Toros de San Sebastián, y que nos abstenemos de calificar, porque ya han sido suficientemente calificados como merecen por propios y extraños, anuncióse la publicación de una circular dirigida á los gobernadores sobre el régimen y policía de los espectáculos públicos.

Todo el mundo creía que se trataba de algo nuevo, de la adopción de medidas eficaces y rigurosas que viniesen á dar á los públicos regocijos, condiciones de seguridad y de cultura que con frecuencia se echan de menos.

La circular se ha publicado ayer, efectivamente, en la *Gaceta*, y el desengaño en cuanto se conozca va á ser tremendo. Es un documento huero y anodino que, en realidad, no dice nada nuevo y que no esté ya recomendado por las leyes, por las autoridades y, sobre todo, por el buen sentido, y no merecía la pena de recordar nuevamente á los gobernadores que no consien tan se celebren espectáculos en locales que no reunan condiciones, pues dichas autoridades están obligadas á velar por la vida de los espectadores si en alguna ocasión pudiera estar camprometida, tanto por las causas que se exponen en la circular, como por no reunir los edificios las garantías debidas de solidez, lo cual pudiera ser un peligro para el público.

Es, en resumen, como decía «El Padre Cobos» de la libertad, «un plato de ternera... sin ternera.»

Véase todo cuanto sobre espectáculos públicos se le ha ocurrido decir al Sr. Allendesalazar, ministro interino de la Gobernación:

«La competencia que el art. 25 de la ley de 22 de Agosto de 1882 atribuye á los gobernadores civiles de conceder permiso para las funciones públicas que hayan de celebrarse en el punto de su residencia, lleva aparejado el deber ineludible de negarlo siempre que constituyan un peligro, siquiera probable para los que á ellas concurran, al extremo de que el legislador quiso que la aquiescencia de las autoridades fuese y significara siempre la garantía de la seguridad de los espectadores.

Lamentables sucesos recientemente acaecidos han demostrado la previsión del anterior precepto y la necesidad de cumplirlo estrictamente, prohibiendo en todos los casos la celebración de espectáculos que, además de ser contrarios á la cultura, pueden originar numerosas desgracias y dar motivo á perturbaciones del orden, que las autoridades gubernativas están obligadas á prevenir y evitar.

En su virtud, recuerdo á V. S. el deber que tiene de no autorizar ni consentir la celebración de diversiones públicas que amanecen la completa seguridad de los asistentes á ellas, ya se trate de luchas de animales fieros ó salvajes, ya de cualesquiera otros espectáculos en que se utilicen armas, sustancias explosivas ó aparatos que no ofrezcan la certeza absoluta de que en ningún caso puedan ocasionar daños á los espectadores ni á quienes se sirvan de aquéllos, no debiendo permitir tampoco que la lidia de reses bravas se celebre en locales que no reunan las mismas condiciones de seguridad, y aun que en ella tomen parte quienes no tengan acreditada su pericia y su destreza.»

## Para los huérfanos de militares

**Provision de plazas**

Hallándose vacantes varias plazas en diferentes establecimientos particulares de enseñanza, de acuerdo con lo solicitado por el presidente de la Asociación Benéfico Escolar de Huérfanos se ha dispuesto oficialmente:

1.º Abrir un concurso para la provisión de las indicadas plazas.

2.º Estas se proveerán por concurso, atendiendo al siguiente orden de preferencia:

*A.* Hué fanos de padre y madre.

*B.* Aquellos que ni por sí ni par sus madres disfruten orfandad ni viudedad.

*C.* Los huérfanos cuyos padres hayan muerto en campaña, naufragio ó epidemia, dando preferencia á aquellos cuyos padres hayan fallecido en empleo inferior.

*D.* Los demás huérfanos clasificados como en el grupo anterior.

Dentro de cada grupo será preferido, en igualdad de circunstancias, el de mayor edad.

3.º Los aspirantes presentarán sus instancias, documentadas, en la sección de instrucción, reclutamiento y direcciones del ministerio de la Guerra, antes del 15 de Septiembre próximo.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* inserta la relación de las plazas vacantes y de los colegios donde se pueden cursar los estudios.

**UNA REUNION**

## LA LUCHA ANTITUBERCULOSA

En 17 de Abril último se publicó una real orden del ministerio de la Gobernación, en la que se encarecía la necesidad de fomentar la creación de Comités y Juntas antituberculosas con el plausible objeto de llegar á la más elevada cifra de disminución de la mortalidad causada por tan terrible azote, evitando por todos los medios posibles que una parte de la población española perezca en la flor de la edad, víctima de tan arraigada como incombatida dolencia.

A tal objeto, y cumplimentando la precitada real orden, esta mañana, á las once, se reunieron en el salón de la Sociedad Económica de Amigos del País, por considerarse insuficiente el despacho del señor gobernador civil, y bajo la presidencia de éste, la mayoría de los invitados, entre los que figuraban médicos, farmacéuticos, veterinarios, catedráticos, funcionarios de cierta categoría, maestros, ingenieros, arquitectos, abogados, sacerdotes, periodistas, propietarios, industriales y comerciantes de importancia.

El señor gobernador dió en primer término las gracias á los reunidos por su asistencia, y después expuso el objeto para que allí les había congregado, indicando lo conveniente que sería nombrar una Comisión nominadora que designara las personas que habían de formar la Junta, á fin de ganar tiempo, puesto que de otra manera se haría largo y difícil.

Conformes todos, la primera autoridad designó á los Sres. D. Germán de Guzmán, don Ubaldo Herrera, D. José de Guzman y don Pedro Prieto, para que formaran la Comisión nominadora, suspendiendo la sesión por cinco minutos.

Después, la dicha Comisión, dió por terminada la misión que la había sido confiada, quedando *la junta ó mesa para la propaganda antituberculosa*, constituída en la siguiente forman:

**Presidente honorario**

Sr. gobernador civil.

**Presidente efectivo**

D. Francisco Simón y Nieto.

**Vicepresidente**

D. Jerónimo Arroyo.

**Secretario general**

D. Emerenciano Nieto.

**Secretario de actas**

D. Jesús Luque.

**Vocales**

D. Ambrosio Martínez.
D. Cirilo Tejerina.
D. Gregorio Amor.
D. Gregorio Robles.
D. Eduardo Pernas.
D. Luis Martínez Vazquez.
D. Leopoldo Marcos.
Director de EL DIARIO PALENTINO.
Director de *El Día de Palencia*.
D. Arnoldo Barcenilla.
Sr. Jefe de Estadística.
D. Emilio Martínez.
D. Marcelino Arena.
D. Tomás Alonso.
D. Cándido Germán.
D. Victorino Canseco.
D. Matías Vielva.
Sr. Presidente del Centro Obrero.
D. Pedro Prieto.
D. Germán de Guzmán.
D. Ubaldo Herrera.
D. José de Guzman.

Estos cuatro señores que formaban parte de la comisión nominadora, fueron incluídos en la junta, por indicación del señor Simon y Nieto.

Y como no fuera otro el objeto de la reunión, el señor gobernador la dió por terminada, reiterando su agradecimiento a todos los reunidos.

## REGALOS
DE
## EL DIARIO PALENTINO
Á LOS
### Suscriptores y Anunciantes

La Empresa de este periódico deseando corresponder de alguna manera al creciente favor que el público la viene dispensando, ha creido conveniente, otorgar TRES regalos en combinación con el sorteo de la Lotería Nacional, que se verificará el día 10 de Enero de 1905, bajo las bases publicadas.

### Los premios

**1.º Una máquina SINGER de coser, doméstica, bobina central de pié, sobre mesa usual y estante.**

Esta máquina, de moderna construcción, sirve además de coser para bordar.

La Compañía Fabril Singer en esta capital, tiene el compromiso de enseñar su manejo á la persona que resulte agraciada con ella.

**2.º Un elegante lavabo con molduras de nogal, piedra de marmol, espejo y servicio.**

**3.º Una magnífica manta bordada para cama, elaboración especial.**

Los regalos serán en breve expuestos en nuestra Administración, para que el público vea la importancia de los mismos y que nosotros no hemos de elogiar.

### BASES

*para la opción á los regalos*

1.ª EL DIARIO PALENTINO entregará á sus suscriptores y anunciantes, tanto de la capital como de fuera de ella, que hagan el pago en la Administración, Mayor principal, 71, y en el momento de satisfacerle, tantos bonos con número como pesetas representen los recibos que pagan.

2.ª Si el pago de anuncios se hace en la capital por mediación de nuestro cobrador, éste entregará tantos bonos como sea el número de pesetas que represente el recibo.

3.ª A los suscriptores de la capital se les advierte que el número á que tienen derecho, para el sorteo, va al dorso del recibo que satisfacen mensualmente y á los que pagan por semestre ó por año, se les entregarán los números que les corresponden en el acto de recoger el recibo.

4.ª Como es justo que los que tienen pagado por adelantado suscripciones y anuncios, tengan derecho á los regalos, la Administración les entregará los bonos que les correspondan sin más requisito que la presentación del recibo.

5.ª Los suscriptores y anunciantes de fuera de la capital que tengan hechos ó hagan sus pagos por giro, podrán recoger los bonos que les correspondan, previa presentación de los recibos en la Administración, por sí ó por persona encargada para ello, no admitiéndose la reclamación de bonos que se haga en otra forma.

6.ª Para recoger el regalo bastará que se presente en nuestra Administración el bono con el número agraciado, dentro de los tres meses siguientes á la fecha del sorteo.

7.ª En el caso de que algún regalo no fuera reclamado dentro de los tres meses, se procederá á su venta, destinándose los productos á remediar alguna desgracia, ó en otro caso se repartirá entre los pobres.

## *Medidas agrarias*

El estadal de 10 pies lineales, obrada de 600 cuadrados equivalentes á 46 áreas y 56 centiáreas, y cuarta de 100 palos igual á 7 76 se usa: en Ampudia, Guaza, Mazuecos, San Román de la Cuba y Villalcón.

El de 10 pies 6 pulgadas, obrada de 600 estadales, equivalencia de 51 áreas y 36 centiáreas, y cuarta de 8 y 56: en Abia de las Torres, Arconada, Bahillo, Bustillo del Páramo, Boadilla de Rioseco, Calzada de los Molinos, Calzadilla de la Cueza, Cervatos de la Cueza, Carrión de los Condes, Cardeñosa, Fuente Andrino, Ledigos, Nogal de las Huertas, Población de Arroyo, Pozuelos del Rey, Revenga, Riveros de la Cueza, Robladillo, San Mamés de Campos, Terradillos, Torre de los Molinos, Villaherreros, Villamorco, Villamuera, Villarmentero, Villasabariego, Villaturde, Villovieco, Villacidaler, Villada, Villanueva del Rebollar, Villatoquite, Villelga y Vi[illegible]

El de 10 pies 9 pulgadas, obrada de 600 estadales, equivalentes á 53 áreas y 83 centiáreas, y cuarta de 8 y 97: en las Amayuelas de Abajo y de Arriba, Arenillas de San Pelayo, Boadilla del Camino, Baños de Cerrato, Las Cabañas, Dueñas, Frómista, Fuentes de Valdepero, Hornillos de Cerrato, Itero de la Vega, Lantadilla, Lomas, Monzón y Marcilla.

(*Se continuará*)

*Tomás Castaño y Pérez*
Agrimensor.

Marcilla Julio 31 de 1904.

## *Incendio en una era*

A las dos y cuarto de esta tarde, los obreros agrícolas del Sr. Gaddarillas y los de las eras inmediatas, que se hallaban en su mayor comiendo, se apercibieron que ardía una parva de paja, en la era de dicho señor.

Inmediatamente enviaron aviso á las autoridades y trabajaron con cuántos medios disponían para evitar la propagación.

El viento estaba Sur y el fuego se había iniciado en este lado de la era, lo que impedía poder aislarlo del grano y paja que en ella había.

M.C.D.2022

**Causa del fuego**

Cuando nos dirigíamos al lugar del siniestro, todos creíamos que este se había producido por el fuego de una máquina locomovil que produce fuerza para las trilladoras y beldadoras; mas inmediatamente de llegar á la era, se comprendía que no ha podido ser ésta la causa.

No cabe duda creer que el incendio ha sido producido por una punta de cigarro ó fósforo, pues el fuego empezó por el lado Sur de la era, hallándose al contrario la locomovil, que no funcionaba cuando se inició el incendio.

**Lo quemado**

Afortunadamente esto ha sido solamente tres grandes parvas de paja, en las que se calcula había 100 carros, siendo propiedad de varios labradores.

El Sr. Gandarillas había terminado ó casi terminado la recolección de su cosecha y se ocupaba en hacer á maquila la de otros propietarios, entre ellos de D. Jose C. Barrios, D. Cándido Garmán y D. Genaro Colembres, á quienes pertenece la paja quemada.

En la era había una pequeña cantidad de trigo y cebada.

**Auxilios**

Bien pronto de apercibirse en la población del incendio, se trasladaron á la era buen número de obreros que ayudaron á los agricolas á su extinción.

Algunos bomberos acudieron con una bomba y un bombín, que alimentaban con agua que extraían dos norias inmediatas, una de D. Felipe Soler y la que transportaban los carros del Municipio.

**Las autoridades**

En el lugar del incendio vimos á los señores gobernador civil, alca de accidental Sr. Guzmán, concejales Gallego, Castrillejo y Cantuche, arquitecto municipal, secretario del Ayuntamiento, jefe de policía Sr. Sanz, fuerzas de la guardia civil, orden público y municipales.

# NOTICIAS

**Maura á Santander.**

En el tren expreso pasó esta madrugada en dirección á Santander el presidente del Consejo de Ministros Sr. Maura.

A consecuencia de haberse recalantado un eje del *break* de Obras públicas en que viajaba el Sr. Maura con su esposa é hija, tuvo que trasladarse á una berlina-cama.

El *break* quedó en la estación de Villalba.

Acompañan al Sr. Maura el subsecretario señor conde de Torreanaz y el secaetario particular Sr. Barroso.

El jefe del Gobierno iba durmiendo al pasar por esta estación de Palencia, en la que se encontraban los señores gobernador civil, secretario, comandante jefe de la guardia civil y jefes de policía.

En la mañana de hoy ha sido recibida por el Ilmo. Sr. Obispo la Comisión de la Junta organizadora del Congreso obrero, que ha tenido el gusto de oir de labios de su ilustrísima que desde luego aplaude la idea del Concurso por lo que tiene de moralizador para el obrero y de estimularle hacia el trabajo, y que la Junta puede contar con su decidido apoyo.

Como autores del hurto de seis morenas de trigo en el término municipal de Villalcon, la guardia civil de San Román de la Cuba ha detenido á los hermanos Esteban y José Martínez Antolín, á quienes puso á disposición del señor juez municipal.

La dirección general de Contribuciones, ha dispuesto que D. Francisco Galindo, aspirante de segunda clase agregado á la Administración de Hacienda de Segovia pase á prestar sus servicios en igual concepto de agregado á la misma dependencia en esta provincia.

Por el señor juez de Frecilla, se cita á Francisco José Postigo de 30 años de edad, de oficio escultor, procesado en causa que sigue por el delito de amenazas.

Anoche, en el Salón, se perdió una cadenita con una medalla de la Virgen del Carmen, que en su reverso tiene la inscripción: «14 de Febrero».

Se ruega su devolución y se gratificará: en esta imprenta darán razón.

**Nuestras negociaciones con Roma**

Ha negado el ministro de jornada que el Gobierno haya tratado en Consejo de ministros de ninguna combinación diplomática.

También dijo que no habían surgido dificultades para el nombramiento de embajador de España en Roma.

Añadió el ministro que no era necesario, por ahora, nombrar representante cerca del Vaticano, por estar ya resueltas todas las cuestiones pendientes entre Roma y el Gobierno español, entre ellas el Convenio relacionado á la reforma del Concordato, el protocolo para la reducción de diócesis y el nombramiento de la Comisión que ha de entender en este último asunto.

Amigos íntimos de Mazzantini aseguran que recientemente le han oído decir que se retirará en breve del toreo.

Probablemente la retirada se verificará al finalizar la próxima temporada.

Las GOTAS CONCENTRADAS de
HIERRO BRAVAIS
son el remedio más eficaz
Contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc.
Todas Farmacias y Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

**Pronósticos del tiempo**

Para la primera quincena del mes actual, anuncia *Escolástico* las siguientes variaciones atmosféricas:

Días 3 al 4.—Borrasca estacional en el Cantábrico y tronadas especiales en las Castillas, alto Aragón, Extremadura, Navarra, Asturias, Galicia y Andalucía.

Días 5 al 8.—Calor y tronadas con fuertes chubascos y granizadas en las Castillas y Aragón, temporal en el Atlántico y SO. y galerna en el Mediterráneo.

Días 9 al 11.—Tronadas, y calor asfixiante y húmedo. Luego, ventolina y vientos flojos variables con cielo encapotado. En las Castillas y Extremadura, ambiente pesado y perturbación en el Mediterráneo y Cantábrico.

Días 12 al 13.—Tronadas al N. y temporal en el Mediterráneo. Buen temple con aspecto tempestuoso en las Castillas, Aragón, Lugo, Badajoz, Huelva y Murcia. Después viento N. y rachas del E. son agitación en el Estrecho y tronadas lineales en Levante, Barcelona, La Mancha y Sevilla.

**Caja de Ahorros**

Ayer se efectuaron en este establecimiento, 88 operaciones de ingreso por 487 pesetas.

**Robo de una bicicleta**

El día 16 del actual un desconocido alquiló en Palencia una bicicleta en la casa de don Anacleto Simón, sin que hasta la fecha se conociera el paradero de la máquina ni del ciclista.

Ayer se supo en Valladolid que desde hace unos días un individuo había depositado una bicicleta en una cantina de La Rubia, sin que á pesar del tiempo transcurrido fuese á recogerla.

Y teniendo conocimiento aquella inspección de vigilancia del suceso, fué recogida la máquina, que resultó ser la misma que alquiló en Palencia el sujeto desconocido.

En lo sucesivo, las instancias que eleven á la superioridad los individuos de la clase de tropa en solicitud de licencias gratuitas de caza, deberán ir acompañadas del correspondiente informe relativo á las condiciones de los solicitantes, previo el requisito de haber éstos acreditado que poseen escopeta propia.

Y á fin de que no haya lugar á que dichas licencias sean utilizadas abusivamente, con perjuicio para el Estado, serán recogidas por el capitán general del distrito una vez que los poseedores de ellas se hallen fuera de filas ó por cualquier concepto se separen de sus respectivos cuerpos.

**Las bombas y los atentados en Rusia**

Con motivo del reciente atentado de que ha sido víctima el ministro del Interior, señor Plehwe; y como dato curioso publicamos á continuación el detalle de los atentados, célebres en la historia del pueblo moscovita, ocurridos durante los últimos veinticinco años:

En 21 de Febrero de 1879 fué asesinado, en Khorkoff, el gobernador Príncipe Alejo Kropotkine.

En 1.º de Diciembre del mismo año, Hartmann intentó volar el tren imperial que conducía á Moscou al Zar Alejandro II.

El 17 de Febrero de 1880, una explosión en el piso bajo del palacio de Invierno, bajo la sala de guardias, produjo la muerte á gran número de soldados.

En la orilla del canal de Santa Catalina, fueron arrojadas el 13 de Marzo de 1881 dos bombas explosivas al carruaje en que paseaba el Zar, siendo éste herido mortalmente.

El 17 de Diciembre de 1883, en el momento en que el Emperador Alejandro III entraba en el palacio imperial de Gatchina, fué lanzada una bomba al trineo que le conducía.

El jefe de Policía, coronel Sudeikine, fué asesinado el 28 de Diciembre de 1883.

En 13 de Marzo de 1887 fué recogida una bomba de dinamita en la Newsky Morskaja, en el momento en que la familia imperial se dirigía á la estación de Varsovia para tomar el tren con dirección á Gatchina.

El año 1888, el 29 de Octubre se intentó hacer volar en Borki el tren en que regresaba del Caucaso la familia imperial.

El 15 de Abril de 1902 se verificó el atentado contra M. Sipiagnine, ministro del Interior, que murió á las dos horas.

Todas las misas que se celebren en la iglesia de San Francisco los días 2 y 3 del corriente de cinco y media á nueve, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del alumno de Artillería D. Manuel Martín Gonzales y Fernández.

Sus desconsolados padres y hermanos, ruegan á sus amigos y personas piadosas asistan á dichas misas y le encomienden á Dios Nuestro Señor.

Los excelentísimos é ilustrísimos Sres. Arzobispos de Valladolid y Burgos y Sres. Obispos de Córdoba, Palencia y Segovia, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

La Dirección general de la deuda y clases pasivas, ha acordado que la pensión anual de 375 pesetas, que percibía por esta Tesorería D.ª Catalina Virgely y Aguilar, viuda de don Pedro Gomila, oficial de quinta clase del cuerpo de correos se haga en lo sucesivo, por la Tesorería de Hacienda de Barcelona.

El Ayuntamiento de Castrillo de Onielo, ha remitido á este gobierno de provincia para su publicación en el *Boletín Oficial*, el extracto de los acuerdos tomados en el segundo trimestre del año actual.

Hotel Samaria
**San Juan núm. 2.—(Casa del Paso)**
Espacioso y amplio comedor en la planta baja.
*Cubierto de TRES pesetas*
Hay habitaciones para huéspedes estables.

El *Boletín Oficial* publicará en uno de los próximos números una circular de la dirección general de Contribuciones dictando algunas disposiciones que se han de tener en cuenta para expedir cédulas personales á transeuntes, cuya personalidad no esté perfectamente acreditada, y presenten la del año anterior registrada por el alcalde respectivo en la forma que previene la ley municipal de 2 de Octubre de 1897.

**Música**

Programa de las obras que ejecutará mañana la banda de música municipal, en el paseo del Salón, á las nueve de la noche.

*El bebé*, pasodoble.—Erviti.
*Los cocineros*, polka.—Torregrosa.
*La marcha de Cádiz*, gavota.—Idem.
*Fantasía de Enseñanza libre.*—Giménez.
*El ángel caído*, vals.—Bruil.
*El maestro de obras*, pasodoble.—Cerezeda.

## SECCION RELIGIOSA

Martes.—Nuestra Señora de los Angeles, San Pedro de Osma y San Maximo.

En Santa Clara hay misa solemne á las diez con sermón que predicará el Sr. D. Emilio Ramos, estando S. D. M. expuesto hasta después de la misa que se reservará. Por la tarde á las cinco se expondrá S. D. M. y á las seis se hará el ejercicio de San Antonio de primer martes de mes y á continuación se hará la reserva.

## SECCION MERCANTIL

**Palencia**, 1.º—Las entradas de cereales á estos almacenes han sido escasas, habiendo regido los precios siguientes:

Trigo de 47 á 47'50 reales las 92 libras.
Cebada á 24 la fanega.
Tendencia sostenida.

**Valladolid**, 31.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido nula.

En los Almacenes del Arco del Ladrillo.—Han entrado 150 fanegas de trigo superior, á 48'75 y 49 reales una.

Tendencia floja.

**Rioseco**, 31—Las entradas de hoy se limitan á pocas fanegas de trigo, cedidas á 46 reales lo añejo, y lo nuevo á 45.

Tendencia del mercado sostenida.

**Medina**, 31.—La entrada en este mercado ha sido de 1.200 fanegas de trigo cedidas de 47'50 á 48'50 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado firme.

Tiempo caluroso.

**Salamanca**, 31.—En el mercado de esta plaza se vende el trigo al detall á 47'50 reales.

En Tejares y en Chamberí entraron 350 fanegas de trigo.

En ambos mercados se cotizó á 47'50 y 47'75 reales las 94 libras.

**Barcelona** 27.—El mercado está muy encalmado.

Faltan compradores.

Se han hecho pocas operaciones.

Vendióse el trigo de Olmedo á 49 reales las 94 libras.

Llegaron 24 vagones de dicho grano.

# Telegramas

**De la Agencia MENCHETA**

## *Aplausos y silbidos*

MADRID 1.º (10)

Telegrafían de Bilbao que existian anoche grandes temores de que ocurriera algún conflicto al tocar la música el «Guernicaco» que fué muy aplaudido, siendo en cambio silbados los republicanos que en manifestación entonaron la «Marsellesa» y un himno internacional.

Muchas señoras abandonaron el paseo tan pronto como observaron que podría alterarse el orden.

## *El conflicto del pan*

MADRID 1.º (10'45)

La prensa toda prosigue sus censuras contra las autoridades de esta Corte que no evitaron la carencia de pan que ayer hubo.

Hoy está normalizado tan importante servicio, debido á haberse suavizado las asperezas entre patronos y obreros.

Ultramarinos
DE
Gullón y Alonso
**Cestilla, 17**

*Concurso de Julio*

*Día 15.—Ventas al contado en dicho día pesetas 251'50, que se devolverán contra presentación de facturas autorizadas con la fecha de dicho día y el sello de la casa.*

A las once del día de hoy 1.º de Agosto, se ha llevado á cabo la apertura del pliego cerrado y lacrado, que con referencia al referido concurso estaba depositado en una Notaría de esta ciudad; de dicho acto ha resultado, según consta en acta notarial, designado EL DIA 15 DE JULIO próximo pasado para *devolver* en dinero el importe de las ventas realizadas al contado y en dicho día 15 en el comercio de los Sres. Gullón y Alonso, Cestilla, 17, á cuyo efecto se hace público por el presente que desde hoy 1.º de Agosto hasta el 10 del mismo pueden presentarse al cobro en dicho establecimiento todas las facturas expedidas por el mismo con la fecha del referido día 15 de Julio próximo pasado, todo lo cual se anuncia en cumplimiento de las condiciones de dicho Concurso.

GULLON y ALONSO
*Cestilla, 17.—Palencia.*

Imprenta, librería y litografía
de
**Alonso é Hijos**, *Mayor pral, núm. 71*

# Indicador de Ferrocarriles

*Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.*

| Núm.º del tren | CLASE | Carruajes | Puntos de procedencia | Puntos de destino | HORAS DE LLEGADA | HORAS DE SALIDA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 4 | Correo-Expres | 1.ª y 2.ª | Santander | Madrid é Irún | 1‘49 | 2,02 |
| 22 | Mixto | 1.ª 2.ª y 3.ª | Idem | Idem | 17‘34 | 17‘49 |
| 1050 | Mercancías | Idem | Alar del Rey | Palencia | 10‘48 | |
| 3 | Correo-Expres | 1.ª y 2.ª | Madrid é Irún | Santander | 2‘01 | 2‘05 |
| 25 | Mixto | 1.ª 2.ª y 3.ª | Idem | Idem | 8‘55 | 9‘13 |
| 1051 | Mercancías | Idem | Venta de Baños | Alar del Rey | 11‘17 | 15‘27 |
| 16 | Correo-Expres | 1.ª y 2.ª | Coruña y Gijón | Madrid é Irún | 1‘24 | 1‘30 |
| 26 | Mixto | 1.ª 2.ª y 3.ª | Idem | Madrid é Irún | 5‘30 | 5‘48 |
| 20 | Mensajerías | Idem | Coruña | Venta de Baños | 16‘19 | 16‘31 |
| 1402 | Mercancías | 2.ª y 3.ª | Sahagún | Palencia | 10‘54 | |
| 11 | Correo-Expres | 1.ª y 2.ª | Madrid é Irún | Coruña y Gijón | 2‘47 | 2‘51 |
| 27 | Mixto | 1.ª 2.ª y 3.ª | Idem | Coruña | 20‘53 | 21‘13 |
| 25 | Mixto | Idem | Idem | Coruña y Gijón | 8‘15 | 9‘18 |
| 1409 | Mercancías | 2.ª y 3.ª | Palencia | Sahagún | | 15‘20 |
| 1050 | Rápido (1) | 1.ª | Palencia | Venta de Baños-Hendaya | | 13‘47 |
| 1050 | Idem (2) | 1.ª | Idem | Idem Madrid | | 13‘47 |
| 1067 | Mercancías (3) | 1.ª | Hendaya y Madrid | Palencia | 16‘10 | |

(1) Los lunes, martes y viernes.
(2) Los martes, jueves y sábados.
(3) Este tren circula entre Venta de Baños y Palencia, todos los días, excepto los domingos.

CURA DEL MAL DE

## ORINA

**sin sondar ni operar**

Dolor horrible al orinar, deseo frecuente, piedra, estrecheces, orín turbio y con posos ó sangre, con las *Sales Koch.* 7 ptas. Consulta gratis personal y por carta al *Doctor Mateos, Alcalá,* 41, 1.º *Madrid.* Venta en Palencia Droguería Escudero y deFuentes Aspurz.

## *Roque Santa Cruz*

Practicante en Cirujía

alle de la Cestilla, n.º 15

ALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

## ANTONINO GONZÁLEZ

**Armero y mecánico**

*calle de Burgos, núm. 15.— Palencia.*

**Arregla toda clase de armas de fuego.**

## SOLUCION BENEDICTO

**de glicero fosfato de cal con**

## CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2‘50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Fernando, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas. Y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general

## Baños de Ontaneda

Altura sobre el nivel del mar, 180 metros. Aguas sulfurosocálcicas, sulfhídrico-nitrogenadas. Temperatura, 27º,20 c. Indicadas principalmente en toda clase de herpetismo, sífilis terciaria, reumatismo, enfermedades de la mujer, afecciones de las vías digestivas, infartos, cálculos hepáticos, histerismo, neurastenias y en toda clase de afecciones de las vías respiratorias. Instalación balneoterápica con todos los aparatos más perfeccionados. Médico director, Dr. D. Anselmo Bonilla.

Gran hotel á cargo de D.ª Teresa Altuna, con magníficas habitaciones, capilla, telégrafo y correo dentro del mismo edificio. Además existen fondas y casas de huéspedes próximas al balneario, de 3 á pesetas.

El ferrocarril de Santander á Ontaneda, en combinación con las líneas de Madrid, Cantábrico y Bilbao proporciona viaje muy cómodo á los señores bañistas, con 4 trenes de ida y regreso. La estación del ferrocarril, á la entrada del establecimiento.

## Las Máquinas Segadoras

DE LA

Casa OSBORNE y Comp.ª

*Son las que mejores resultados hasta el día reconocen; ligeras y económicas en su trabajo y en su precio.*

Atadoras—Segadoras Beldadoras (Alaejos)
Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Cultivadoras, Sembradoras, etc.

**MUESTRAS Y PRECIOS**

Almacén de Hierros, Ferretería y Máquinas Agrícolas

DE

**FRANCISCO GALLEGO**

*Calle Mayor principal*

## ALMACÉN DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS Y VINÍCOLAS

DE

Alberto Alhes y Comp.ª

La acreditada segadora DEERING IDEAL, sembradora SAN BERNARDO prensas arados giratorios, azadas, arados giratorios *Planet Jr.* aventadoras *Colonial,* cribas *Ciers,* sulfatadores *Excelsior* y bombas de todas clases.

**Avenida de Casado del Alisal, (Almacenes de la Plaza de Toros**

## Talleres de Construcción

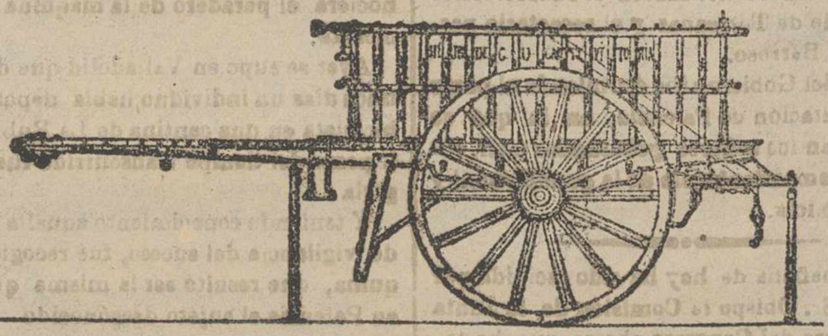

de toda clase de carros para transportes de agricultura, industria y comercio, boloquetes, carretillas, etc.

Dientes para engranajes y toda clase de piezas de madera, según dibujo ó modelo.

Pídanse estudios y presupuestos.

Hijos de G. Ugarte.—Constructores.—VITORIA

## GRAN ZAPATERIA

## LA ELEGANCIA PALENTINA

***Mayor principal, 46.---PALENCIA***

Se construye toda clase de calzado, empleando los mejores materiales conocidos y con la elegancia que la moda exige, para caballero, señora y niño.

Esta casa garantiza la solidez de los materiales, que son siempre excelentes y sin que jamás se utilice el cartón y badana.

Véase el escaparate de este establecimiento en el que hay siempre grandes novedades.

**No confundirse, junto al Café del Siglo**

## La mejor cerveza

ES LA DEL

## AGUILA NEGRA

COLLOTO—OVIEDO

Sus especialidades El Brune y el Blonde, y sin competencia El Bock Popular. Nadie puede competir en clases, por su pureza garantizada, sin adición de alcohol ni de antiséptico.

**Pídase con insistencia en todas partes**

### *Terneras*

Se venden cinco, tres holandesas y dos suizas. Dirigirse á Longinos Pérez, Marqués de Albaida número 13.

### *Peinadora*

Luisa Gimenez, discípula de la notable peinadora de Valladolid, Patrocinio, ofrece sus servicios en esta Capital á las Señoras y Señoritas.

Los avisos, calle de los Soldados, número 33, duplicado, 2.º

### *Ama de gobierno*

Se ofrece para un señor, solo ó matrimonio.

Informes, en el Registro de la Propiedad, Plaza Mayor, 17, pral.

### *Venta*

Se hace de la casa sita en esta Ciudad, calle Mayor Antigua, número 87.

Del precio y condiciones, informará su dueña que vive en el piso principal de la referida casa.

### *Aventadora*

Se vende una, superior, precio, 500 pesetas. Plazuela del Puente, número 67, Palencia.

### *CORRAL*

Se arrienda uno, espacioso, con cuadras, pajar y pozo. Está situado cerca del puente mayor. Enterarán en esta imprenta

## AGENCIA

Y

CENTRO DE RECLAMACIONES

**dirigido por**

Erasmo Rodríguez Colombres

Jefe de Negociado de Hacienda jubilado

*Plaza Mayor, 17, 2.º, izq.ª*

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

M.C.D.2022